REPUBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 033 DE 2021

12 ENE 2021

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir del 18 de enero de 2021 al doctor Daniel Andrés Palacios Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No.80.136.152 como ministro del Interior, Código 0005 del Ministerio del Interior.

Artículo 2. *Comunicación.* Por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior comunicar el presente decreto al doctor Daniel Andrés Palacios Martínez.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 12 ENE 2021